

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL DGCNL-DC-LPNE-017/2026, PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA CUERPOS DE CORPORACIONES POLICÍACAS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN CENTRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.**

ACTA SEGUNDA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 16 de julio del 2026, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, el suscrito Lic. Carlos Javier Gonzalez Jasso, Director de Concursos de la Dirección General Compro Nuevo León de la Secretaría de Administración, interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, Transitorio Quinto, de conformidad con el Decreto por el que se reforma el Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el Lic. Edgar Alfredo Torres Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; el Lic. Norma Lizeth Nuñez Soto, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como las representantes de la Unidad Requirente y los participantes asistentes al presente evento, cuyas firmas se encuentran en ésta acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículos 74 del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio al acto de "Presentación de Propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas" correspondiente a la Licitación Pública Nacional Presencial de referencia, continuando con la lista de los participantes que completaron su proceso de inscripción conforme lo establecido en la convocatoria:

- HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
- METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.
- SEGUROS EL POTOSÍ S.A.
- SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.
- SEGUROS VE POR MÁS, S.A., GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS.
- GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.
- PAN-AMERICAN MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.

En este acto se hace constar que no asistió representante legal alguno de las personas morales **SEGUROS EL POTOSÍ S.A., SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA., SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS. y GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.** al presente evento, por lo que se les descalifica de la presente Licitación a los participantes, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 inciso c) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, el cual a la letra dice:

"23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: c) Si no asisten al evento de Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, en fecha y hora señaladas en el punto 17 de la presente Convocatoria, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases."

Acto continuo **LA UNIDAD CONVOCANTE** recibe los sobres que contienen las propuestas técnicas, así como los que contienen las propuestas económicas, de las personas morales **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V., ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V., y PAN-AMERICAN MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.,** procediendo a la apertura únicamente de los sobres respectivos a la propuesta técnica para su revisión cuantitativa, previo análisis de las Bases de esta Licitación, obteniendo los siguientes resultados:

Se hace constar en este acto que las personas morales **HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V., METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V., ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V., y PAN-AMERICAN MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.,** cumplieron de manera cuantitativa de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1. de la Convocatoria que contiene las bases de la presente Licitación, dichas propuestas y documentales quedaran en poder de **LA UNIDAD CONVOCANTE y LA UNIDAD REQUIRENTE** para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Por otra parte, en lo que respecta a los sobres que contienen la propuesta económica, quedarán en resguardo de **LA UNIDAD CONVOCANTE** en sobre cerrado, los cuales se circulan para rubrica de todos los presentes, lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Enseguida se informa a los participantes que el resultado obtenido de la evaluación cualitativa de sus propuestas técnicas se darán a conocer en el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica que tendrá lugar a las 11:00 horas del día 21 de julio del 2026, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.2. de las bases de la presente Licitación, así como por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículos 79 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.



La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL COMPRO NUEVO LEÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. EDGAR ALFREDO TORRES TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. NORMA LIZETH NUÑEZ SOTO.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUERENTE.

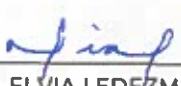
COORDINADORA DE NOMINAS Y BENEFICIOS DE LA DIRECCIÓN CENTRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C.P. LIZETH ESPERANZA MEDELLIN FLORES.



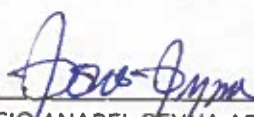
UNIDAD REQUIRENTE.

JEFA DE PRESTACIONES Y BENEFICIOS DE LA DIRECCIÓN CENTRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


LIC. DIANA ELVIA LEDEZMA ORTIZ.

UNIDAD REQUIRENTE.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PRESTACIONES Y BENEFICIOS DE LA DIRECCIÓN CENTRAL DE CAPITAL HUMANO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


LIC. ROCÍO ANABEL REYNA ABCITES.

LISTA DE ASISTENTES.

1. HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
C. OSCAR ISMAEL MONTAÑO LOERA.
2. METLIFE MÉXICO, S.A. DE C.V.
C. EMIR JALIL CEBREROS SANTIAGO.
3. ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA S.A. DE C.V.
C. CORINA GUADALUPE CRUZ HIPOLITO
4. PAN-AMERICAN MÉXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.
C. JORGE PAREDES ALARCÓN.



Hoja de firmas perteneciente al Acta de Presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, de la Licitación Pública Nacional Presencial DGCNL-DC-LPNE-017/2026, póliza de seguro de vida para cuerpos de corporaciones policiacas, solicitado por la Dirección Central de Capital Humano de la Secretaría de Administración.